

M.R./a.f.

RESOLUCION No. 0065/2013.-

VISTO la moción presentada por el Sr. Edil Mtro. Leonardo de Souza: "**En pos del casco**".

CONSIDERANDO I) que plantea que se remita a la Dirección de Tránsito de la Intendencia Departamental, solicitando planifique la acción que deben efectuar los inspectores de tránsito de la comuna sanducera;

II) que asimismo sugiere que el tema se radique en la Comisión de Tránsito, Transporte y Nomenclátor.

ATENTO a lo expresado,

**LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE PAYSANDÚ,
RESUELVE:**

1o.- Oficiése a la Dirección de Tránsito de la Intendencia Departamental, solicitando tenga a bien planificar la acción que deben efectuar los inspectores de tránsito diariamente en la comuna sanducera.

2o.- Radíquese en la Comisión de Tránsito, Transporte y Nomenclátor.

Sala de Sesiones "Gral. José G. Artigas" de la Junta Departamental, en Paysandú, a primero de marzo de dos mil trece.

La presente resolución fue aprobada por unanimidad (23 votos en 23).

DANIEL ARCIERI RODRÍGUEZ

Presidente

ROBERT PINTOS SILVA

Secretario General